



ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPRA MENOR NO. DGDC-DAF-CM-2022-0039

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de Mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las nueve (09:00) hora de la mañana, del día **once (11) del mes de agosto** del año dos mil veintidós (2022), se reunió el Director Financiero de la Institución y la Encargada de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2022-0039**, correspondiente a **los servicios de instalación de techo en aluzin y perfiles en hieno en el CDI, Yamasa,**

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obra, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. **DGDC-DAF-CM-2022-0039**, para la **los servicios de instalación de techo en aluzin y perfiles en hieno en el CDI, Yamasa,**

PRIMERO: Que desde la fecha 08/08/2022, se realizó la convocatoria hasta la fecha 10/08/2022, pautada para la presentación de propuestas, tanto técnica como económica.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a las propuestas presentadas (**OFERTAS TÉCNICA - SOBRE A**), según orden de llegada, dando como resultado lo indicado a continuación:

Considerando que: la empresa participante fue la siguiente:

No.	Oferente	OFERTA TECNICA	Observación	OFERTA ECONOMICA
1	SUPLIDORA HERSARHALEX, SRL.	Cumple	La documentación requerida está completa	RD\$469,556.57

CONCLUSIONES: Luego de haber realizado la revisión de la documentación aportadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia No: **DGDC-DAF-CM-2022-0039**, tenemos a bien de exponer lo siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

Luego de concluida la verificación de la documentación presentada por el oferente participante e indicar conclusiones del análisis; la empresa indicada más abajo, queda **HABILITADA**, para aplicarle lo Criterio de evaluación descrito en las Especificaciones Técnicas, para la Oferta Técnica y la Presentación de Muestras, obteniendo lo siguiente:

OFFITEK, SRL	OBSERVACION	CALIFICACION
Credenciales	Cumple	30%.
Oferta técnica	Cumple	20%.
Muestras	Cumple	20%.
TOTAL		70%

EVELMAR COMERCIAL, SRL	OBSERVACION	CALIFICACION
Credenciales	Cumple	30%.
Oferta técnica	Cumple	20%.
Muestras	Cumple	20%.
TOTAL		70%

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Luego de la ponderación técnica, en la evaluación económica se hará bajo el criterio **menor precio ofertado**, en la comparación de precios se hará solo de las propuestas previamente habilitadas en la fase “técnica”, según el desglosa en la siguiente tabla:

No.	Oferente	Oferta Económica	Observación
1	SUPLIDORA HERSARHALEX, SRL.	RD\$469,556.57	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)/ Se valida que el presupuesto se presentó con la lista de requerimientos completo

RESULTADOS DE LA EVALUACION:

PRIMERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de las **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente habilitados, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**; se procedió a escoger la empresa con la oferta que **CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitada, aportó las documentaciones requeridas y que presentó la mejor propuesta económica.

SEGUNDO: Se procedió a analizar la propuesta económica presentada por el oferente habilitado, realizando un análisis de costos de dicha oferta y complementada con una comparación de precios por columnas; y el resultado de dicho análisis es el siguiente:

ULTIMO: Se le instruye Notificar a la empresa adjudicada los resultados, publicar en el portal transaccional y en el portal Institucional de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC); posteriormente al Departamento de Compra, para proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, en conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las nueve y treinta (09:30) horas de la mañana, de la fecha indicada al inicio del presente acto.


LIC. JUAN CARLOS CASTILLO
Director Financiero



Sección de Compras y Contrataciones